



**GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO**  
SUBGERENCIA DE TURISMO-GDE

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Firma digital  
Municipalidad de Lima  
Firmado digitalmente por HUAROTO ARNAEZ Alfredo Enrique FAU  
20131380951 soft  
Cargo: Subgerente(E)  
Motivo: Por encargo  
Fecha: 22.01.2024 17:25:27 -05:00

Lima, 22 de Enero del 2024

**CONSTANCIA N° D000027-2024-MML-GDE-ST**

De conformidad con el Decreto Supremo N.° 005-2020-MINCETUR

Mediante el presente documento, la Subgerencia de Turismo de la Municipalidad Metropolitana de Lima DEJA CONSTANCIA que la agencia de viajes y turismo denominada "Emunah Travel", ubicada en la Av. José Pardo 620 Int. 2 Sótano, distrito de Miraflores, provincia de Lima y departamento de Lima, se encuentra inscrita en el Directorio Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos Calificados, bajo la clase de:

## Minorista

Modalidad en la que ofrece y comercializa sus servicios: *presencial*

Siendo la Razón Social: *Emunah Travel Peru SAC* N.° de RUC: 20557137239

Domicilio legal: *Av. Las Gardenias Mz. B2 Lt. 14 Sector 1 JCT*

DISTRITO: *Lurín*

PROVINCIA: *Lima*

DEPARTAMENTO: *Lima*

Documento firmado digitalmente  
**ALFREDO ENRIQUE HUAROTO ARNAEZ**  
SUBGERENTE

AHA/cpr  
Exp. 2024-0009685



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Municipalidad Metropolitana de Lima, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

Url: <https://std.munlima.gob.pe:8181/validadorDocumental/> Clave: XF2NNAV